

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: RESTITUCIÓN
(BIEN MUEBLE ENTREGADO EN LEASING)
Radicado: 110014003016 2022 01079 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: ATTICA DISEÑO S.A.S.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

PREVIO a decidir sobre la entrega solicitada se ordena a la parte actora indique en el término de cinco (5) días, la ciudad y dirección, donde se encuentran los bienes objeto del proceso de restitución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 15 exp dig.

Firmado Por:
David Sanabria Rodríguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17dc9e3f04049d32639fa1099b1a6f241ae1b24a3f9f4bce0657ae002c98c645**

Documento generado en 30/08/2023 04:50:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>